



000037

## ORDINARIA N° 04-2023

Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con dos minutos del dieciocho de enero del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria del Concejo con la asistencia de los siguientes miembros: Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria; Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero, Alcalde Municipal

**Ausentes con justificaciones:** Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario (por motivos de trabajo)

**Ausentes sin Justificaciones:** Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

### CAPÍTULO I.

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación acta ordinaria 03 2023 y extraordinaria 02-2023
- IV. Juramentación Regidora Suplente PLN  
Luz Mery Cruz Medina,
- V. Juramentación Miembro Comité Cantonal Persona Joven  
Marco Campos Matarrita-Organizaciones Juveniles
- VI. Informe del Alcalde Municipal.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Correspondencia Recibida.
- IX. Dictamen de Comisiones.
- X. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

### CAPÍTULO II.



000038

## **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**

**Artículo 1º:** Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Carlos Luis Salazar Vega, Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge y Wendy María Madrigal Anchía, llama al regidor Jimmy Vega como suplente del regidor Ronald Jiménez Rodríguez de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, se cuenta además de los cuatro síndicos propietarios. Le solicita a la regidora Evelyn Sirias; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda

### **CAPÍTULO III.**

#### **Aprobación acta ordinaria 03 2023 y extraordinaria 02-2023**

**Artículo 1º.** Quien preside, indica que se les envió el borrador del acta ordinaria #03 del 2023 y la extraordinaria 02-2023, consulta si existe alguna observación a la misma, al no haber ninguna objeción ni observación a las transcripciones de las actas, quien preside las somete a votación y los señores regidores la aprueban por unanimidad de los presentes quedando el Acta de la Sesión Ordinaria 03-2023 y la extraordinaria 02-2023 debidamente aprobadas.

### **CAPÍTULO IV.**

#### **Juramentación Regidora Suplente PLN**

**Artículo 1º:** Quien preside, llama a la regidora suplente Luz Mery Cruz Medina nombrada por el TSE por el partido PLN, la misma se presenta ante el Concejo en pleno y rinde su juramentación guiada por la Presidencia del Concejo, quedando debidamente juramentada y en ejercicio de sus funciones.

### **CAPÍTULO V.**

#### **Juramentación Miembro Comité Cantonal Persona Joven**

**Artículo 1º:** El joven Marco Campos Matarrita electo como parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Abangares, en representación de las Organizaciones Juveniles tuvo que retirarse por razones laborales antes de brindar su juramentación, por lo que queda pendiente para próximas sesiones.

### **CAPÍTULO VI.**

#### **Informe del Alcalde Municipal**

**Artículo 1º:** El señor Alcalde informa que sostuvo reunión con la Escuela de Música, por algún error no estuvieron los miembros de la Comisión Permanente de Cultura, se conversó el tema de la banda municipal, ellos no se ven dentro de este proyecto ya que serían muchos integrantes ante la capacidad de profesores e instrumentos con los que cuentan, y aunque quieren aumentar la matrícula los instrumentos que tienen no serían suficientes, además que tendrían que cambiar de lugar para las clases y ensayos para poder brindar una enseñanza como corresponde, para solventar lo de las clases ve el recurso del CINDEA como un gran



apoyo y por su parte, la Escuela de Música está solicitando apoyo en el mantenimiento de las instalaciones que usan ya que presenta algunas necesidades, por ello está presentando la opción para ser valorada y es el uso del Monte Tabor para este proyecto, solicita apoyo al Concejo para que se analicen todas las variables de esta opción para la Enseñanza de la Música, considera que cumple con las condiciones de espacio, instalaciones divididas y distanciamiento y podría servir de enlace para que en un futuro la Escuela de Música adquiera la propiedad, la cual en estos momentos está siendo subutilizada, por su parte la Diócesis está preparando la propuesta de alquiler y condiciones, el señor Alcalde propone se analicen opciones de convenio donde, por parte de la Municipalidad se colabore con la exoneración de ciertos pagos que deben hacerse según lo permita la ley, en estos momentos están ocupando que alguien cuide de las instalaciones, por su parte ve muy bien esa propuesta y de esta forma se estaría dando un incentivo a la Escuela de Música la cual a través de los años no se le ha dado el apoyo que ellos han requerido, considera que es un tema delicado porque el Comité de Deportes, no sólo ve los deportes, sino que también tiene que ver con cultura, hasta donde tiene entendido también está relacionado a la RECAFIS, considera que debe tener cuidado con los recursos ya que son fondos públicos y si se está destinando al Comité de Deportes, se podría tener duplicidad, o bien hacer la distribución de esos recursos a través del Comité de Deportes, deja la inquietud para que todos averigüen, considera que es una buena opción e incentivo para promover la música y la cultura por parte de este Gobierno Local, inclusive se pueden usar las instalaciones para ensayo de los grupos de baile y folclórico. La regidora Evelyn Sirias recuerda que desde hace un tiempo parte de las instalaciones del Monte Tabor les han estado prestando para que los scouts se reúnan los días sábado y solicitan que siga con este apoyo a este grupo que brinda atención a 80 niños y jóvenes distribuidos en las distintas ramas del movimiento ya que no cuenta con un espacio propio ni dónde guardar su equipo o realizar reuniones bajo techo, recordado que es una agrupación sin fines de lucro, explica las condiciones en las que se encuentran las instalaciones y la distribución de las mismas. El regidor Carlos Salazar expresa que este tipo de noticias le alegran mucho ya que es un partidario de la educación no formal que se brinda en el cantón ya que aquellos jóvenes que pasan por Escuela de Música, una disciplina deportiva, scouts entre otros, llegan a tener y ejercer una profesión, comenta su experiencia cuando estuvo en un grupo de éstos llamado JOBS y lo que le ayudó en su formación como persona, explica que este tipo de organizaciones son una ayuda para el joven cuando está en su proceso de formación de su identidad y orientación de propósito de vida, expresa su compromiso de apoyar este tipo de iniciativas mientras se encuentren dentro del marco de la ley e insta a los otros miembros a buscar alternativas y la forma de apoyar a estas agrupaciones ya que la juventud de ahora está pidiendo ayuda a gritos ya que no tienen otras actividades en las que enfocarse y las olas de delincuencia y violencia nos está poniendo sobre países como Honduras, como educador cuando escucha hablar del gasto público en educación eso le molesta ya que en realidad es una inversión del futuro del país, por lo que su parte va a apoyar esta iniciativa, el señor Alcalde comenta que este sábado va a sostener



000040

una reunión con la Parroquia y no ve inconveniente en que compartan instalaciones con los scouts, los cuales tampoco han tenido ayuda de nada solamente apoyo en algunas gestiones que han solicitado y la comunidad se ha visto beneficiada con el trabajo de este grupo quien se encargó de embellecer las pilas dentro del parque central, por lo que apoya la propuesta de que compartan instalaciones, el regidor Jimmy Vega se une a lo expuesto por los regidores Sirias y Salazar y manifiesta su apoyo a esta iniciativa comentando que la música es una forma de alimentarse y es muy buena para la población. El señor Alcalde pide a la Comisión de Cultura solicite una reunión al Director del CINDEA, ya que teniendo un lugar donde practicar y solventado el tema del pago de los profesores, el Concejo Municipal podría tomar el acuerdo de formar la Banda Municipal se enviaría a la Embajada de Estados Unidos para que designen un presupuesto a la compra de instrumentos y proyectar en el 2024 una partida para la compra de instrumentos e ir incorporando a las Bandas de la localidad como la de la Escuela Delia, igualmente debe hablarse del apoyo económico para el transporte, lo cual podría gestionarse con el CINDEA.

**Artículo 2°:** El señor Alcalde informa que ya se están instalando los aires acondicionados en las oficinas de la planta alta y se seguirá con los destinados a la sala de sesiones, una gestión que lleva unos tres años hasta poder ejecutarse, espera que pronto se pueda intervenir el zinc, cuando se cuente con más personal y se coordine la seguridad del funcionario y destinar al que tiene más experiencia en el tema, explica que al ser de tecnología invertir el gasto en electricidad se disminuirá y que el sistema eléctrico debe cambiarse ya que está obsoleto.

**Artículo 3°:** El señor Alcalde explica que el día de ayer no pudo acompañar a los miembros del Concejo en la actividad del Comité de Deportes, ya que en estos momentos se encuentran en la zona 25 estudiantes de nivel de Licenciatura del Tecnológico, los cuales están sacando una especialidad en Patrimonio de la carrera de Arquitectura, esta cooperación se da gracias a un convenio que está en ejecución y se firmará este jueves entre la ANAI y el TEC, el fin es que brinden sus aportes en temas de aprovechamiento de espacios públicos, patrimonio, diseño de edificios y estructuras, comenta que estaban muy entusiasmados con el Ecomuseo. Explica que van a colaborar en el tema de patrimonio y se detectó que ni la yunta de bueyes, ni los murales de la parada o el monumento al minero están declaradas patrimonio, considera que no se han hecho las cosas bien se realizan las inauguraciones pero no se hacen las declaratorias de patrimonio, están siendo consideradas dentro del trabajo de estos estudiantes y se está incluyendo la presa y la paja de agua que corre por los caños, el trabajo consiste en que ellos realicen todos los estudios, la presentación de la documentación y entregarán hasta un catálogo de las imágenes para ser declaradas patrimonio, el regidor Carlos Salazar indica que el Puente de la Sierra debe ser declarado patrimonio ya que es de piedra prensada, el Alcalde indica que ese puente no fue declarado patrimonio y que además de las citados están siendo valorados una piedra que se encuentra en el parque central, la fuente, el puente de Caballo Blanco, visitaron las salinas y las camaroneras, están dispuestos a colaborar en el mantenimiento de la Escuela Delia, dejar un manual de cómo intervenir las estructuras declaradas patrimonio, visitaron lugares históricos de Colorado como es el paso de las mulas



ya que por esa zona se sacaba el oro, visitaron la iglesia y valoraron como únicos los vitrales de la iglesia así como la estructura realizada con ladrillos, visitaron "La 35" como Comisariato y el negocio de "los chinos" que está siendo restaurado, la antigua casa de la familia Quirós Meckbel y las bóvedas históricas que se encuentran en el cementerio y los adoquines, considera que la experiencia fue muy positiva, espera lograr implementar una articulación como la que se tiene con la Universidad de Costa Rica. Con respecto al agua, se haría un trabajo al canal y no se puede utilizar más que para el fin específico, el cual sería recorrer la calle del comercio la cual fue la primera que recorrió esa agua, fueron acompañados de Félix Cabezas y profesoras de la zona. El regidor Jimmy Vega consulta sobre el proyecto de apertura de una Sede del TEC, el señor Alcalde explica que el presupuesto de las universidades sufrieron grandes recortes y habría que revisar el proyecto pues se habían realizado varias propuestas pero no se siguió con el proceso.

## CAPÍTULO VII.

### Asuntos Varios

**Artículo 1º:** La regidora Ana Dobles consulta sobre las gestiones para realizar la transmisión de las sesiones, quien preside explica don Octavio cabezas facilitó unos contactos del IFAM para que se les consulte el tipo de apoyo que pueden brindar para solventar esta necesidad, se le delega a la Secretaría del Concejo comunicarse con la entidad y consultar las opciones que ofrecen para presentarlas al Concejo para ser analizadas.

**Artículo 2º:** El síndico Gilberto Sequeira consulta sobre las gestiones que se estaban realizando para reestablecer el servicio de buses, ya que se siguen dando situaciones en las que se pone en peligro e incomodidades a los usuarios y la población ya está pidiendo explicaciones de lo que se está haciendo ya que los servicios de Cañas y Tilarán fue reestablecidos pero el de Las Juntas aún no y consulta qué se debe hacer. El señor Alcalde señala que de su parte ve dos opciones una es solicitar una audiencia por parte del Concejo ante el CTP o bien utilizar otras medidas de presión. El regidor Carlos Salazar propone solicitar al administrador de las rutas de Abangares (Autotransportes Colorado) se presente en la próxima sesión del Concejo para agotar las instancias, el señor Alcalde recuerda que el Concejo autorizó a la administración realizar las gestiones ante la empresa, indica que se enviaron varias notas a la misma pero que no hubo respuesta, propone que se tome un acuerdo contundente que se presente ante el gobierno local debido a las múltiples quejas de los usuarios, el Asesor Legal del Concejo explica que este acuerdo sería en aras de allanar el camino y llevar un debido proceso, y dependiendo de la respuesta a esta solicitud valorar el camino a seguir, el regidor Salazar explica que para elevar la situación debe tenerse un cronológico de las acciones realizadas ante la empresa y sus respuestas, el señor Alcalde indica que el CTP está realizando una investigación de la concesión. El síndico Álvaro Araya expresa que en su opinión ya es demasiado lo que está pasando y que a pesar de la gestión que se ha hecho, lo que ha explicado a quienes le han consultado, la situación no ha mejorado consulta por qué no se convoca a la Defensoría de los Habitantes y que la población exponga la situación, porque están violentando los derechos de los usuarios ya que la concesión está establecida para tres carreras y ha sufrido las consecuencias de un mal servicio en carne



propia, comentando la situación vivida en días pasados donde no se le respetó tampoco como adulto mayor y considera que las líneas ya se agotaron, quien preside comenta una situación de alzas en las tarifas al ser temporada alta. La regidora Evelyn Sirias se une a las palabras de los compañeros aduciendo que es una violación a los términos de la concesión donde imponen sus condiciones a criterio de la empresa sin valorar los derechos de los usuarios y considera que se puede ejercer presión exponiendo su mal servicio y realizando tantas quejas como sean necesarias de forma individual. Una vez valoradas todas la opiniones, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-010-2022**: "CONVOCAR A LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA GRUPO CARIBEÑOS DE LA ZONA DE ABANAGARES A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMADA PARA EL 24 DE ENERO DEL 2023 A PARTIR DE LAS 6 PM, CON EL FIN DE TRATAR TEMAS RELACIONADOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE BRINDAN EN ABANGARES" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Wendy Madrigal consulta sobre los resultados de las gestiones realizadas por la Administración al respecto, el señor Alcalde comunica que el Presidente de la República lo que hizo fue una consulta de la situación y va a averiguar cómo va a estar el trámite, por su parte la regidora Sirias pregunta sobre la estrategia usada por Cañas y Tilarán para que les reestablecieran los servicios, el Alcalde explica el acuerdo de FEMUGUA incluía a todos los cantones y que el Concejo Municipal de esos cantones convocaron a la empresa y de ahí les resolvieron.

**Artículo 3º:** Se procede a dar lectura a nota presentada por Coopeoro R.L., el síndico Gilberto Sequeira indica que esta nota no se ha llevado a Comisión porque no había sido vista por el Concejo y por eso estuvo consultando sobre el chat de WhatsApp y si estaban incluidas todas la Cooperativas y a él le dijeron que sí pero luego le dijeron que no todas estaban convocadas, considera que la solución a esta situación es incluir un representante de esta Cooperativa en la comisión de representantes, explica que la situación está muy enredada ya que le informaron que hay cooperativas que son fantasma y no se va a prestar a que estas cooperativas firmen como si estuvieran a derecho cuando no lo están, comprometiendo el proceso y las negociaciones que se llevan y al Concejo Municipal exponiendo que se llegue ante el Gobierno Central y este facilite las concesiones pero a la hora de pedir la documentación se detecte que no cumplen con los requisitos, hay muchas versiones por lo que basado en su experiencia en Cooperativismo, ya que fue muchos años presidente de una cooperativa de cañicultores además de pertenecer a varias cooperativas relacionadas a la producción del café, propuso que presenten una certificación de INFOCOOP y al Ministerio de Trabajo donde están debidamente inscritas y conformadas y si no aparecen en estas dos entidades entonces no existen y si sólo hay una o dos se trabajar con esas mientras se ayuda a las otras a caminar y llevar el proceso para que estén al día, pero hasta que lo estén pueden firmar como parte de la Comisión, comenta que el día de ayer hizo la propuesta tres veces, y que algunos expresaron que les habían secuestrado los libros, chequeras entre otros, pero por su parte es sólo hacer la consulta para saber realmente cómo está la situación, por su parte quiere hacer la cosas bien, en paz y legalmente y no va a permitir que este Concejo sea usado



para que hacer pasar por legal algo que se está haciendo mal. El mayor problema que ha visto, es que dicen que no les han pasado la información o que no están convocados, pero al revisar los chat ahí están por lo que no pueden decir que no se les avisa, por un lado quieren estar pero no se quieren comprometer y ya que ellos no quisieron apoyar esta iniciativa, solicita a este Concejo que se tome un acuerdo donde se solicita que presenten ante este Concejo esas certificaciones donde hagan constar que están al día y actualizadas y si no lo están no pueden pertenecer a una comisión porque con qué cara va al Gobierno que cumpla con su parte si aquí no se está a derecho porque de los compromisos que se firmaron en carretera no se han cumplido y el problema es que el 10 de febrero vence el plazo que se dio por parte del Gobierno y esto urge, también debe consultarse sobre la reunión que se le pidió al Presidente para ver si se puede pedir una prórroga, por otro lado, Coopeoro es la única que tiene concesión y a nivel de país es la única que cuenta con ello y están trabajando en el proyecto de la planta con tecnología amigable con el ambiente, se hicieron consultas a la Sala IV, ya cual ya indicó que está bien y no se explica el por qué el Gobierno no ha firmado los permisos y ya con una autorizada se allana el camino, a su criterio hay cooperativas que no desean que se les dé a ellos los permisos y obstaculizan a los otros, considera que debe haber un orden y apoyo entre sí; con respecto a al UNCADA considera que hay un divorcio donde por un lado se dice que no son tomados en cuenta y por otro se dice que sí los han convocado, por lo que propone se convoque a reunión a la UNCADA el próximo lunes a las 5 pm; por su parte le gusta el diálogo y hablar de frente, no le gustan los chismes y si debe decir algo, le gusta hacerlo de frente, el fin de esta reunión es aclarar las cosas ya que se culpan de la situación actual mutuamente, considera que la vía es parar la situación, considera que para poder avanzar es demostrar que están bien constituidos para poder trabajar ya que las fechas de vencimiento de los plazos que había dado el Gobierno están muy cerca. Se le da la palabra al señor Alcalde, el cual le expresa al síndico Sequeira que no se tiene la información completa y tiene mucho tiempo de estar involucrado en la minería, con respecto a lo que indica Coopeoro es magnífico, pero el que menos asiste a las reuniones es Carlos Hernández, en la reunión que se convocó estuvieron dos representantes de esa Cooperativa, considera una falta de respeto lo expresado por esa Cooperativa, indica que ellos tienen la concesión pero que no han sacado una piedra de esa concesión porque ha recibido apoyo para la compra de máquinas, están tratando de ver cómo hacen ya que la concesión no tiene oro y están buscando ampliar la que tienen lo que es válido pero decir que es la única que tiene concesión y están al día es porque Alfredo Guzmán para dejar de estar peleando, en su momento Carlos Muñoz le dio la posibilidad de que tuvieran la concesión pero desde hace cuánto que la tienen, en buena hora Carlos Hernández y otros están tratando de sacarla adelante pero que no vengán a decir que él no está autorizado, pregunta qué ha hecho Coopeoro para prorrogar la ley 8904, él fue juzgado y señalado al igual de doña Aida Montiel y consulta cuál otro diputado ha apoyado, por Villalta es que aún no se tienen las concesiones; se le da esta concesión para que no pelearan más y dejaran que las otras cooperativas pudieran seguir adelante y consulta qué ha hecho esa cooperativa con esa concesión, han incentivado la



000044

Formalización dentro de la cooperativa, han permitido que nuevos mineros pueda explotar las reservas que tienen?, no, todos están intentando entrar a los túneles en las propiedades que son ilegales, ahí está la mayor actividad macroeconómica, pregunta qué está haciendo Coopeoro, e indica que Carlos Hernández es la persona menos indicada para decirle que no puede estar en una comisión y comenta cómo ha servido de enlace entre compradores y vendedores de oro así como para que Hernández ingresara a Boston a trabajar, manifiesta que es testigo de las invitaciones que se han hecho a Coopeoro y los años que fue representada dentro de la Comisión y después indican que no sabían nada no participaban en las excursiones programadas por la comisión donde se daba el transporte pero después se les encontraba en conversaciones con otras entidades como lo hacen otras cooperativas como el caso de una que se sabe que invita al Viceministro a tomar café en su casa sin llamar a los otros miembros del gremio, indica que pasa lo mismo cuando se solicita apoyo algunas si aportan y otras no, el problema que se tiene es que hay un divorcio y que cada uno vela por sus propios intereses y esto lo dice porque ha estado en las reuniones, la regidora Wendy Madrigal manifiesta que todas las cooperativas han actuado de esta forma, el señor Alcalde manifiesta que Cooperativa Coopeoro es la que más lo ha hecho y comenta lo vivido cuando estaba tratando de aprobarse la ley 8904 donde aunque había apoyo de la diputada Aida Montiel, Carlos Hernández fue a conversar con Walter Muñoz para que no la aprobaran, manifiesta que estuvo involucrado también en la pelea de los mineros a quienes les dijo que por qué no hacía lo mismo con la UNCADA, la cual tiene lo que tiene por el pueblo y ahora se amparan en la ley, concuerda que hay que traer a la UNCADA a hablar y poner las cartas sobre la mesa y si hay cooperativas que no están al día y estudiar las condiciones en las que están y también hay recursos en la UNCADA para apoyarlos en esas gestiones, pero en ese divorcio ha pasado tiempo y no se busca la unidad ni siquiera en las capacitaciones, cuando se habla de Abangares se habla de divisiones, le aconseja la síndico Sequeira que tenga cuidado porque no le han dado toda la información y él ha estado involucrado con la minería aunque no depende de la actividad y rechaza lo expuesto por Carlos Hernández porque a su criterio no tiene la facultad y es una falta de respeto tanto para él y para Cecilio Argüello porque todos se han beneficiado de la UNCADA y le molesta las manifestaciones realizadas sobre Cecilio porque se está aprovechando de una situación de salud de una persona y recuerda que también ha legislado en beneficio propio y no debió comentar, considera una falta de respeto donde han tenido reuniones y no se ha presentado y luego envía notas a la UNCADA o al Concejo, manifiesta que no asiste a las reuniones de la Comisión Minera y sólo asiste a las que se realizan en la UNCADA por los trámites que presentaba y no le parece lo expresado. El regidor Cecilio Argüello le aconseja al síndico Sequeira que se sostenga duro porque esta Comisión inició mal porque la influencia es mucha, quien preside manifiesta que desea dejar claro que se es un enlace ella no se fija en lo económico y cómo realiza su trabajo y quien genera el movimiento es cada uno como ser humano, deja claro que si se ve que se va a gastar la vía de diálogo pero si por ningún lado no dan el brazo a torcer y cada quien sigue halando para su lado, el Concejo se hará a un lado y no se le puede reclamar





000045

al Concejo nada pues se ha dispuesto como enlace pero no hay cooperación de las otras partes. El regidor Argüello manifiesta que Coopeoro desde que estaba Alfredo Guzmán como presidente ha sido una incomodidad con las demás cooperativas porque si bien es la primer Cooperativa fundada y fue a la que se le dio la Concesión en un momento que se pusieron las cartas en la mesa y se le dio después de negociar con Carlos Muñoz para que cediera a cambio de que se le diera la concesión a Coopeoro y después se le daba apoyo a Carlos Muñoz en las dos concesiones de estaban solicitando, las cuales son las que ahora Coopeoro está peleando, manifiesta que duele que después de tantos años se siga con el mismo problema, la comisión que existía fue la que medió para que la concesión de diera, quien preside destaca que esta situación que se da es entre cooperativas, el regidor Argüello indica que hace estas aclaraciones para que todos sepan cómo se dieron las cosas y reitera al síndico Sequeira que se mantenga firme porque ya se está viendo la influencia que quieren ejercer y le duele que en 22 años de trabajo en pro del sector aún no le queda bien a nadie y sobre lo que están diciendo de su persona y el apoyo económico que recibió él no los pidió a nadie, fue cuando presentó la carta de renuncia las cooperativas acordaron reconocer de esta forma el trabajo que había hecho en una votación en la que Coopeoro también estuvo de acuerdo por lo que ahora no pueden decir que no estaban de acuerdo, indica que fueron las cooperativas en consenso que decidieron apoyar en su enfermedad y no se imaginó que estas cosas vinieran a relucir, señala que por sus mismos medios ha costeado su trabajo en pro del sector minero dejando de trabajar también en lo propio lo cual le generó pérdidas en momentos en los que estuvo prácticamente a tiempo completo durante dos años trabajando por las luchas mineras y le duele que no se valore el apoyo incluyendo a Coopeoro a quien no se les ha negado el apoyo y se le pague de esta manera, si él tuviera cómo reembolsar ese dinero lo haría para que no se le siga recriminando nada y le duele que se le quiera manchar de esta forma después de tanta lucha por el bienestar de todos, le gustaría que se le tome en cuenta para la reunión del lunes para dar fe de muchos acuerdo que se tomaron y que la UNCADA no ejecutó, ya que en estos momentos sólo es parte de una cooperativa como socio, el síndico Sequeira indica que también puede representar a la cooperativa que pertenece. El síndico Andrés Alpízar expresa que es una tristeza escuchar todas estas cosas porque la imagen que tenía era que Coopeoro cumplía con los requerimientos y lo que más le entristece son las declaraciones sobre el apoyo dado al compañero, considera que es una baja, la regidora Wendy Madrigal felicita la gestión que está realizando el síndico Sequeira ya que está buscando tener un orden y lo insta a poner en práctica todos sus conocimientos sobre el cooperativismo ya que es estos problemas son de muchos años y el conocerlos le permitirá tener criterio propio, quien preside comenta que este es un momento para hacer un cambio de mentalidad y a su parecer lo que sucede es que no quieren cambiar el chip, es necesario de aceptar el cambio y ceder, pero se necesita ordenar la casa ya que el no tener las cosas claras está afectando al Concejo, la minería es para que Abangares sea un cantón de primer mundo pero no se ha podido porque no se ha cambiado el chip y si no lo hacen por sus medios y el Concejo tendrá que hacerse a un lado. La regidora Ana Dobles opina que por



estar en esta lucha de poderes van dejando cosas de lado, en un mes se vence la prórroga y se pregunta qué van a hacer cuando ese tiempo se venza, esta división no es sana y aunque sea la actividad macroeconómica del cantón mientras sigan esa lucha de poder interna el Concejo no puede colaborar y le preocupa el vencimiento del plazo y esta no es una obligación hacia el Concejo, es hacia el pueblo que tiene las cooperativas y le parece que el pueblo no merece esa retribución por su lucha. El Alcalde, le dice al síndico Sequeira que los puntos se vayan ordenando, a su criterio Coopeoro debe estar realizando las gestiones para tener un plan de explotación y del procesamiento y se debe tener cuidado de dónde va a estar ubicada esa planta y su relación con la concesión y estar atento de que se cumplan con lo que deben, coincide que nadie está pensando en el plazo y cualquier solicitud que se presente ante la Asamblea Legislativa la van a refutar porque hay Convenios Internacionales que deben cumplirse, por ejemplo el uso del mercurio, en estos momentos lo que se debería estar haciendo es buscar la forma de ir juntos a la Asamblea a presentar lo que se necesita y esto no se logrará en un mes, pero aprovechar las sesiones ordinarias de la Asamblea, destaca que el compañero Argüello era el único que sacaba de su tiempo porque muchas veces se hablaba de ir a San José y daban un paso atrás, comenta que hay un antes y un después en el tema de minería donde el límite es la ley 8904 de la cual salió Coopeoro y comenta que deberían estar preocupados de que les puedan eliminar la concesión al no ser explotada y debe justificarse con regentes qué se está haciendo con la concesión, ha manifestado que esta era la oportunidad que como cantón se hiciera una propuesta a la Dirección de Geología y Minas y al Poder Legislativo con los resultados reales, a su criterio es en lo que debe enfocarse la UNCADA en lugar de la proyección social, ya que no le venderán si no se puede explotar, indica que no se puede permitir que el Gobierno cierre las otras cooperativas ya que entre más competencia haya es mejor, pero las solicitudes en el Gobierno de Carlos Alvarado no iban a prosperar y más bien enviaron a archivar aquellas solicitudes que ya tenían aprobadas las áreas y ahorita deben enfocarse en la ley y más aún si se enteran que están trayendo oro de otros sitios lo cual está exponiendo la actividad a una situación ya vivida; otro punto es el uso de las nuevas tecnologías tema que se le ha dicho varias veces a Geología y Minas y no se ha hecho nada y destaca que la UNCADA tiene unos recursos para buscar esas nuevas tecnología y recuerda la situación que se vivió cuando se iba a enviar una delegación a capacitarse a Bolivia, donde tanto cooperativas como funcionarios ministeriales expusieron su deseo de asistir, decidiéndose que se trajeran a personeros de Bolivia a dar las charlas de lo que hacen en su país, le parece que esta parte debe estar siendo impulsada por parte de la UNCADA, pero cada cooperativa tiene su propio juego y ayudará en lo que pueda por el desarrollo del cantón y se siente la mala intención, recomienda al síndico Sequeira conocer todos los capítulos de las situación y que se presenten propuestas en beneficio del cantón y no con este tipo de notas. Una vez escuchadas todas intervenciones, el síndico Gilberto Sequeira manifiesta que se cumple con dar lectura a la nota que llegó e indica que por su parte es neutral y escuchará a cada actor para ir creando su propio criterio según sus conocimientos en cooperativas y fue algo que detectó desde la primer reunión los intereses



000047

personales, pero él no va con eso y no lo va a permitir, buscando soluciones y con respecto a la UNCADA hay recursos disponibles para formalizar y legalizar las cooperativas se trabajará para empezar a trabajar ese tema, recuerda que el Gobierno y DINADECO había ofrecido recursos para la legalización de la actividad que deben aprovecharse y se les dijo a las cooperativas que no es de los que se desgastan, si no hay resultados se hará a un lado y deben ponerse de acuerdo los representantes de las cooperativas, la reunión con la UNCADA ayudará a aclarar muchos temas y cosas que no se están reportando de los recursos. Quien preside manifiesta que si por parte de las cooperativas no hay cambios y compromiso en cambiar y trabajar el Concejo se hará a un lado, el regidor Argüello manifiesta que esto se terminará cuando ese 1% se reparta a las cooperativas y que estas lo administren y de ahí adelante se les devolvería ese porcentaje ya que el meollo del asunto ese ese dinero lo que no les está permitiendo trabajar unidos, mientras el dinero esté administrado por la UNCADA no habrá unidad. El regidor Carlos Salazar opina que habría que tener cuidado con la propuesta del compañero Argüello porque puede generar más problemas, y lo que se puede es determinar la condición de cada cooperativa y darles plazos para que vayan resolviendo y cumplir con la legislación. Quien preside retoma la propuesta presentada por el presidente de la Comisión Especial Minera Municipal, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-011-2022: "SOLICITAR A LAS COOPERATIVAS MINERAS HAGAN LLEGAR A ESTE CONCEJO LA CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA VIGENTE EMITIDA POR EL INFOCOOP Y EL MINISTERIO DE TRABAJO DONDE CONSTE QUE ESTÁN LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y SE ENCUENTRAN AL DÍA"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión

## **CAPÍTULO VIII.**

### **Correspondencia**

**Artículo 1:** Correo electrónico de fecha 10 enero de 2023 emitido por Coopeoro R.L., con nota relacionada a acta 001-2023 de la Comisión de Cooperativas Mineras. Quien preside indica que se toma nota y traslada a Comisión Especial Minera Municipal.

**Artículo 2:** Correo electrónico de fecha 11 enero de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con proyecto de ley "Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.452 REFORMA DEL ARTÍCULO N.º 4 DE LA LEY 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972 "LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-012-2022: "BRINDAR VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.452 REFORMA DEL ARTÍCULO N.º 4 DE LA LEY 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972 "LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión



**Artículo 3:** Correo de fecha 11 enero de 2023 emitido por Concejo Municipal de Hojancha, Oficio SCM-169-2021 en apoyo a solicitud de cumplimiento de compromisos al señor Presidente Rodrigo Chaves con el cantón de Los Chiles. Quien preside indica que se toma nota.

**Artículo 4:** Correo de fecha 11 enero de 2023 emitido por Concejo Municipal de Pococí, con apoyo a Proyecto de ley N°22.530 "LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19". Proyecto que amplía la vida útil de los autobuses a 18 años, se valora la opción que se tome un acuerdo al respecto, el Asesor Legal del Concejo explica que algunos proyectos de ley les atañen a la Municipalidades emitir su criterio al respecto ya que les afecta y esta criterio es valorado por los legisladores, sin embargo hay otros en los que las Municipalidades no tienen injerencia y no tiene peso político, por lo que queda en sus correos para que revisen la documentación, el señor Alcalde señala que es importante que se verifique que llegue el criterio de la Municipalidad, Quien preside indica que se toma nota.

**Artículo 5:** Correo electrónico de fecha 12 enero de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS MASIVOS", Expediente N.º 23.446. Quien preside indica que se traslada a Jurídicos

**Artículo 6:** Correo de fecha 13 enero de 2023 emitido por Concejo Municipal de Esparza y de Turrialba, con posición en relación a Proyecto de ley N°22.530 "LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19". Proyecto que amplía la vida útil de los autobuses a 18 años. Quien preside indica que se recibe.

**Artículo 7:** Documento Escaneado recibido el 17 de enero 2023 emitido por Asociación de Desarrollo Integral de Limonal, con solicitud de autorización de baile. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-013-2022:** "COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LIMONAL; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE BAILE; A REALIZARSE; DEL 05 DE FEBRERO DEL 2023; ASIMISMO SE APRUEBA LICENCIAS TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES DE 11:00 A.M. HASTA LAS 2:00 A.M.; LA CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE ESTA COMUNIDAD; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO, EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP "CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS", LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE



000049

DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19”

” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## CAPÍTULO IX. Dictamen de comisiones.

**Artículo 1º:** Se da lectura a oficio CEMM002-2023 con el Informe de Comisión Especial Minera Municipal, el cual se recibe, y quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-014-2022:** “INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL CONSULTAR NUEVAMENTE POR LA FECHA DE REUNIÓN SOLICITADA CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RODRIGO CHAVES, PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MINERA DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión

## CAPÍTULO X. Mociones

**Artículo 1º:** No hay mociones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las veinte horas con veintinueve minutos.

*Ana Cecilia Barrantes Bonilla*

Ana Cecilia Barrantes Bonilla  
Secretaria



*Ana Gabriela Umaña Centeno*  
Presidenta

